



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Diputación Permanente
Primer Receso del Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 1 de Junio del 2006	No. 96
--------	--	--------

INDICE

Sesión de la Diputación Permanente del 1 de junio de 2006
Presidente: Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Pág.

- Lista de Asistencia.....
- Apertura.....
- Orden del día.....
- Discusión y aprobación del Acta.....
- Correspondencia.....
- Iniciativas.. ..
- Dictámenes.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. José Eugenio Benavides Benavides

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DEL AÑO 2006.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 95, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 31 de mayo del año en curso.
- Correspondencia.
- Iniciativas.

Las que en su caso, presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.

- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE

Presidente: Compañeros de comisión permanente, equipo de apoyo parlamentario, compañeros de los medios de comunicación. Iniciamos en esta mañana la sesión del primero de junio del 2006 de esta Diputación Permanente. Voy a solicitar al compañero Diputado Secretario **Fernando Alejandro Fernández de León**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Aída Araceli Acuña Cruz, Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre, El de la Voz Diputado Fernando Alejandro Fernández de León.

Existe Quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **once horas con treinta minutos**, del día **1 de junio del año 2006**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo I, inciso a); 83 párrafo IV y 54 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el orden del día es el siguiente:

Primero, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Lectura, Discusión y Aprobación en su caso del Acta número 95, relativa a la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 31 de mayo del presente año. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LIX- 3 del 2 de enero del año próximo pasado y toda vez que el Acta número 95, relativa a la sesión de instalación de la Diputación Permanente celebrada el 31 de mayo del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado **Fernando A. Fernández de León**, que proceda a dar lectura únicamente de los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 14 de diciembre del actual.

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DIA 31 DE MAYO DEL ACTUAL, IMPLICITOS EN EL ACTA NÚMERO 95.

UNICO.- Se declara formalmente instalada la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, quedando facultada para ejercer las atribuciones conferidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 95**, relativa a la Sesión de Instalación de este órgano legislativo, celebrada el día **31 de mayo de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, lo someta a votación económica.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la

votación del **Acta número 95**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente celebrada el **31 de mayo del actual**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. (**Votación**).

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Compañeros legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Gómez Farias, sendos oficios recibidos el 30 de mayo del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006; así como las transferencias al Presupuesto de Egresos en vigor, correspondiente al primer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Por lo que respecta a la Cuenta Pública, acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización, y por lo que hace a las transferencias al Presupuesto de Egresos, acúcese recibo y agradézcase la información remitida.

Secretario: Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0535, fechado el 29 de mayo del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión

Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Valle Hermoso, correspondiente al primer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Diputado Mario A. de Jesús Leal Rodríguez, quien fungió como Presidente de la Mesa Directiva del mes de mayo próximo pasado, oficio fechado el día 31 de dicho mes, informando a esta Diputación Permanente sobre los asuntos que quedaron pendientes de dictaminar por el Pleno Legislativo al concluir el primer período ordinario de sesiones de este año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y procédase en términos del artículo 62 fracción II de la Constitución Política local. Esto será de hecho nuestra materia de trabajo, ¿verdad?

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de iniciativas para ser presentadas en esta sesión en forma adicional, a la considerada en el orden del día. Por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo, a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, toda vez que en el punto de correspondencia se ha dado cuenta con los asuntos que quedaron pendientes de dictaminar al concluir el período ordinario por las distintas comisiones ordinarias de esta Legislatura, y que por ende, será a partir de esta fecha cuando iniciemos el estudio de los mismos para la formulación de los veredictos correspondientes, no existen dictámenes elaborados para ser presentados en esta sesión, por lo que procederemos al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Presidente: Compañeros Diputados, se abre el punto de Asuntos Generales, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Bueno, esta Presidencia solamente hace el comentario de que con los dictámenes recibidos procederemos a organizar nuestro

trabajo, a buscar, definir un método para irlos desahogando y a tratar de con el mismo espíritu que terminamos la sesión del día de ayer, buscar una mayor rentabilidad en el desahogo de los asuntos en trámite. Si les parece, posteriormente a esta reunión, iniciaremos la revisión de los asuntos en cartera, trataremos de hacer una distribución lógica en función de las sesiones que nos esperan a esta Diputación Permanente, y estableceremos un método de trabajo, de tal manera que podamos en forma sistemática y organizada, irlos desahogando en la medida de lo posible. Es este solamente una reflexión de buena intención, yo creo que hay de parte de ustedes, de parte de un servidor, y de nuestro compañero también suplente, iniciar los esfuerzos de la mejor manera en esta Diputación Permanente.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **once horas con cuarenta minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el próximo miércoles **7 de junio** del actual, a partir de las **11** horas.